

Plan y política de participación de padres y familias para las escuelas del condado de Butler

Para ver todo el plan y la política de participación de padres y familias del distrito, visite www.butlerco.k12.al.us que se encuentra en la sección de programas federales del sitio web. Se pueden solicitar copias impresas en cada una de las oficinas principales de la escuela local y en las oficinas de la mesa educativa del condado de Butler.

¿Qué es la participación de padres de familia?

Participación familiar significa la participación de los padres y miembros de la familia en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucre el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, lo que incluye garantizar:

- (A) Que los padres y las familias desempeñen un papel integral para ayudar al aprendizaje de sus hijos.
- (B) Que se aliente a los padres y las familias a participar activamente en la educación de sus hijos.
- (C) Que los padres y las familias sean socios plenos en la educación de sus hijos y estén incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos.
- (D) La realización de otras actividades, tales como las descritas en la Sección 1116 de la ESSA.

Acerca de la participación de los padres y la familia

Para apoyar el fortalecimiento del rendimiento académico de los estudiantes, el sistema escolar del condado de Butler ha desarrollado un plan de participación de los padres de familia que establece las expectativas y los objetivos del distrito para una participación significativa de las familias, además ofrece una guía de las estrategias y los recursos en las escuelas de Título I del distrito. Esta política describe el compromiso del sistema escolar del condado de Butler para involucrar a las familias en la educación de sus hijos y desarrollar la capacidad en las escuelas de título I, para implementar estrategias y actividades de participación familiar, diseñadas para lograr las metas académicas del distrito y de los estudiantes.

Cuando las escuelas, las familias y las comunidades trabajan juntas para apoyar el aprendizaje, los niños tienden a desempeñarse mejor en la escuela, asisten a la escuela por más tiempo y tienen una experiencia educativa más placentera. Título I, Parte A prevé la participación de las familias en todos los niveles del programa, como en el desarrollo e implementación de las políticas del distrito y de la escuela, y la actividad de llevar a cabo disposiciones de mejoramiento. La Sección 1116 de la Every Student Succeeds (ESSA) contiene los requisitos principales del Título I, Parte A, para que las escuelas y los sistemas escolares involucren a los padres y miembros de la familia en la

Plan y política de participación de padres y familias para las escuelas del condado de Butler

educación de sus hijos. De acuerdo con la Sección 1116, las Escuelas del Condado de Butler trabajarán con sus escuelas de Título I para garantizar que las políticas de participación de padres y familias a nivel escolar cumplan con los requisitos de la Sección 1116(b) y cada una incluya, como componente, un pacto entre la escuela y los padres, consistente con la Sección 1116(d) de la ESSA.

Desarrollo Conjunto

A lo largo del año escolar, cada escuela recopila comentarios de los padres y las familias sobre el sistema y las políticas de participación de los padres y las familias de la escuela. El condado de las escuelas de Butler lleva a cabo una encuesta de padres en la primavera y solicita aportes/retroalimentación sobre la política de participación de padres y familias del sistema. Durante la reunión anual de padres, se invitó a los padres a participar y brindar sugerencias e ideas para mejorar el plan de participación de las familias del sistema para el próximo año escolar. Tras la revisión final, el Plan de participación de padres y familias se presentó al estado en un Plan consolidado. Los padres y las familias pueden enviar comentarios y opiniones sobre el plan en cualquier momento al director de programas federales o enviar comentarios por escrito a la escuela de sus hijos. Todos los comentarios recibidos se revisan y se consideran para su inclusión en el plan y políticas del distrito.

La política y el plan de participación de padres y familias del sistema se publican en el sitio web del distrito. El Plan de participación de los padres y la familia de cada escuela se publica en el sitio web de cada escuela. Este folleto se distribuye a cada estudiante para que lo lleve a casa a principios del año escolar y está disponible en las oficinas principales de las escuelas. Las oportunidades de participación incluyen, pero no se limitan a: encuestas de padres durante la primavera, comités asesores de padres de familia, evaluaciones de participación de padres y familias, etc.

Fortalecimiento de nuestra escuela

El director de programas federales brinda asistencia técnica y apoyo a todas las escuelas de Título I para garantizar que se cumplan los requisitos de los padres y las familias y que se implementen estrategias y actividades. Las escuelas de Título I reciben notificaciones y recursos del distrito y del estado para ayudar a mejorar y fortalecer la participación familiar. Además de la comunicación frecuente, el director de Programas Federales trabaja con las escuelas para revisar los requisitos de participación de padres y familias y planificar oportunidades para actividades y reuniones de participación para el resto del año escolar y comenzar a planificar para el próximo año.

Plan y política de participación de padres y familias para las escuelas del condado de Butler

Reserva de fondos

El Sistema Escolar del Condado de Butler reservará el 1% de la cantidad total de fondos del Título I que el distrito recibe para cumplir con los requisitos de participación de los padres y la familia, enumerados en esta política y como se describe en la Sección 1116 de la ESSA. La escuela recibe el 90% del 1% para financiar actividades de participación de padres y familias dentro de su escuela. El sistema proporciona orientación y comunicación claras para ayudar a cada escuela del Título I a desarrollar un presupuesto adecuado para la participación de los padres y la familia que aborde la evaluación de sus necesidades y recomendaciones. Las escuelas de Título I llevan a cabo una reunión de planificación de mejora escolar en primavera para que los padres, las familias y el personal proporcionen sugerencias sobre cómo se utilizarán estos fondos de participación de los padres y la familia en el próximo año a nivel del sistema y de la escuela. El sistema revisa los comentarios y las actas de estas reuniones para determinar las áreas de necesidad para el próximo año escolar y considerar cambios en el presupuesto de participación de los padres y la familia.